

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **La prensa política en Córdoba y Tucumán durante la década de 1870: discursos y representaciones.**

Cucchi, Laura y Navajas, María José.

Cita:

Cucchi, Laura y Navajas, María José (2009). *La prensa política en Córdoba y Tucumán durante la década de 1870: discursos y representaciones. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1358>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## La prensa política en Córdoba y Tucumán durante la década de 1870: discursos y representaciones+

Laura Cucchi y María José Navajas

El objetivo de este trabajo es analizar el lugar de la prensa política como espacio de configuración del debate y de expresión de la oposición, en relación con los avatares políticos, tanto locales como nacionales, de la década de 1870 en Córdoba y Tucumán. En particular se atiende la coyuntura planteada por la “conciliación de los partidos”, la cual resultó fundamental para la expansión de diarios y periódicos. Esto, a su vez, posicionó a la prensa como actor clave en la enunciación y divulgación de opiniones divergentes y, con ello, en la tramitación del conflicto político.

### I. Lineamientos conceptuales

La prensa política ocupó un lugar central en la vida política decimonónica como ámbito medular del debate público y como herramienta clave del accionar político. Con la revolución de independencia se produjo no sólo una expansión de esa actividad, sino que el papel mismo de la prensa sufrió una profunda transformación en función de la urgencia política posrevolucionaria de dotar al poder de nuevos principios de legitimidad. A partir de ese momento la prensa funcionó como una de las formas en que se materializó la figura elusiva de la opinión pública que inaugurado el “experimento republicano”<sup>1</sup> se constituyó en uno de sus pilares fundamentales. Como contracara del pueblo elector en tanto sujeto soberano, debía encontrarse la voz de la opinión pública como una instancia de control de los actos de gobierno. De allí la amplia libertad de prensa sancionada a poco andar la revolución. En el marco del reformismo rivadaviano, la ley de imprenta de 1821 reconocía a la prensa su lugar central en el sistema político posrevolucionario y, más aún, en el proceso civilizatorio, como “vehículo y fábrica de la ilustración de los ciudadanos rioplatenses”.<sup>2</sup> Aunque durante

---

+ Esta ponencia constituye una primera versión de un trabajo comparativo de mayor alcance.

<sup>1</sup> Ver Hilda Sabato, “El experimento republicano en Hispanoamérica. Un ejercicio de síntesis”, en [www.foroiberoideas.cervantesvirtual.com](http://www.foroiberoideas.cervantesvirtual.com).

<sup>2</sup> Jorge Myers, “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: ‘el gobierno de las luces’ y ‘la opinión pública, reina del mundo’”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces, Buenos Aires, FCE, 2003. Ver además, Paula Alonso, Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina 1820-1920, Buenos Aires, FCE, 2004, p. 8; Noemí Goldman, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, en Prismas. Revista de Historia Intelectual, 4, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2000.

gran parte del período rosista esta libertad se vio seriamente recortada, la Constitución de 1853 volvió sancionarla.

A diferencia de otros ámbitos de intervención política como las milicias o las movilizaciones electorales, a lo largo del siglo la prensa se mantuvo como espacio vinculado mayormente a las dirigencias.<sup>3</sup> Éstas buscaron presentar allí sus debates y dirimir sus desacuerdos, como modo de constituir, a la vez que expresar, a esa opinión pública que se invocaba como tribunal de todos los actos políticos. Por ello, las formas en que se pensó a lo largo del siglo el papel de la prensa, no podían desvincularse del modo en que los contemporáneos concebían la figura de la opinión pública.

Ahora bien, ese debate que la prensa articulaba y amplificaba entraba en contradicción con una imagen muy cara al liberalismo decimonónico en la que la unanimidad y la uniformidad de opiniones se presentaban como valores altamente deseables y como una precondition para el orden que pretendía establecerse. En este sentido, Jorge Myers ha sugerido una idea de “cortocircuito [...] entre las premisas y las consecuencias de la [...] ideología de la libertad de escritura y opinión”.<sup>4</sup> La bibliografía coincide en señalar que esta tensión se hizo más evidente en la segunda mitad del siglo XIX; momento en que se revela más claramente que, más allá de los deseos de existencia de una opinión pública monolítica, la heterogeneidad de opiniones parecía un hecho irremediable.<sup>5</sup>

En efecto, en el marco del “renacimiento de la vida política” que siguió a Caseros, se produjo una multiplicación de las instancias de participación e intervención pública en las que la prensa ocupó un lugar central. A partir de ese momento comenzaron a proliferar publicaciones cuya suerte dependió casi exclusivamente de los avatares de los sectores políticos que las habían hecho aparecer.<sup>6</sup> Este crecimiento de la prensa era visto como un síntoma positivo en la experiencia republicana en curso. En ese sentido, la prensa se presentaba a sí misma como “el gran cronómetro político que marca el grado de libertad, civilización y progreso de los pueblos”.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> Aunque contribuían a ampliar el debate político “más allá del estrecho círculo que conformaban la élite y sus portavoces”, Inés Rojkind, “El derecho a protestar. Diarios, movilizaciones y política en Buenos Aires del novecientos”, Tesis Doctoral inédita, El Colegio de México, México, Diciembre de 2008, p. 139.

<sup>4</sup> Jorge Myers, “Las paradojas...”, p. 93.

<sup>5</sup> Elías José Palti, El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 186; ver también Javier Fernández Sebastián, “Opinión Pública”, en Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (eds.), Diccionario político y social del siglo XIX español, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 481 e Hilda Sabato, “La reacción de América: La construcción de las repúblicas en el siglo XIX” en Roger Chartier y Antonio Feros: Europa, América y el mundo: tiempos históricos. Madrid, Marcial Pons, 2006.

<sup>6</sup> Tim Duncan: “La prensa política: Sudamérica, 1884 - 1892” en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), La Argentina del ochenta al centenario, Sudamericana, Buenos Aires, 1980, p.766.

<sup>7</sup> Diario “El Progreso”, 13 de julio de 1879.

Sin embargo, el cortocircuito al que hacíamos referencia volvía a presentarse en la medida en que esa multiplicación daba lugar al conflicto entre opiniones, más que al acuerdo racional en torno a una verdad única. La falta de uniformidad en la opinión pública fue señalada por muchos como la causa de la inestabilidad política post-rosista y de las dificultades para la institucionalización de un régimen político nacional. De allí que, en varias coyunturas especialmente conflictivas como la guerra del Paraguay o el levantamiento mitrista de 1874, se buscara limitar de hecho la libertad de imprenta, llegando incluso a la clausura de periódicos.

## II. El contexto de la “conciliación” de los partidos

En septiembre de 1874 las provincias de Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Mendoza y Corrientes fueron escenario de levantamientos armados que pretendían impugnar los comicios presidenciales realizados unos meses antes.<sup>8</sup> Dichos comicios habían consagrado por una amplia mayoría la fórmula Avellaneda-Acosta del “Partido Nacional”, fórmula que cristalizaba el acuerdo entre el *autonomismo* porteño y las élites del Interior.<sup>9</sup> El gran derrotado en las urnas había sido el “Partido Nacionalista” que postuló para la presidencia a Bartolomé Mitre. Los *nacionalistas* cuestionaron la validez de las elecciones denunciando diversos mecanismos fraudulentos y reivindicando la legitimidad de la “protesta armada” contra un gobierno que, según este mismo argumento, violaba la libertad electoral y los preceptos fundamentales del régimen representativo consagrado por la constitución. Frente a tales condiciones sostenían que la “revolución” era el único camino posible para restituirle al pueblo la soberanía que le había sido usurpada.<sup>10</sup> Pero las fuerzas rebeldes fueron derrotadas en dos batallas decisivas y se les impuso el criterio de rendición incondicional que reafirmaba el principio de autoridad del Estado nacional.

A pesar del desenlace del enfrentamiento, el escenario político resultante distaba de proporcionar orden y estabilidad. El partido derrotado aún sostenía la legitimidad de una

---

<sup>8</sup> Puntualmente la impugnación fue dirigida a las elecciones para diputados nacionales realizadas en Febrero, en las que avellanedistas y alsinistas habían actuado de común acuerdo para perjudicar al sector liderado por Mitre. A partir de dicha acción se concretó la alianza que llevó a Avellaneda a la presidencia.

<sup>9</sup> El uso de las cursivas en lo que se refiere a los nombres de los grupos políticos supone que la denominación misma era un tema en debate y, que desde el punto de vista histórico, involucró diversos realineamientos y un pragmatismo que desmiente cualquier definición ideológica estricta.

<sup>10</sup> Como señala Hilda Sabato en un análisis sobre los distintos movimientos armados que protagonizó la ciudad de Buenos Aires entre 1852 y 1890: “el *topos* de la revolución como derecho y la figura del ciudadano en armas formaron parte de una concepción de la política fuertemente republicana en la que la violencia tenía reservado un lugar legítimo. [...] los protagonistas actuaban en nombre de la libertad y los derechos del pueblo, conculcados por un gobierno despótico”. Hilda Sabato, “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, *Entrepasados*, 23, p. 166.

estrategia que combinaba la abstención electoral con la “protesta armada”, lo cual suponía una amenaza permanente para el gobierno establecido. Desde la perspectiva del presidente Avellaneda, la solución radicaba en la reincorporación de la oposición al escenario institucional. Así, una vez sojuzgada la sublevación y sometidos sus partícipes al imperio de la ley, se propuso sustentar un mensaje de moderación y conciliación con los vencidos.<sup>11</sup> Sin embargo, a pesar de la voluntad de Avellaneda, la implementación de una estrategia de reincorporación del *mitrismo* encontró importantes resistencias dentro de la heterogénea alianza que le había permitido acceder a la primera magistratura. Gran parte de los sectores que integraban esta coalición consideraban que la marginación del *mitrismo* constituía un requisito indispensable para consolidar su predominio provincial o regional.<sup>12</sup>

El inicio formal de la política de conciliación se dispuso en la provincia de Buenos Aires, pero el presidente se había comprometido a extenderla en el resto del país. En gran medida, el cumplimiento de ese compromiso importaba desarticular las bases que sustentaban su gobierno en una etapa en que empezaba a definirse la sucesión presidencial. La aplicación de la consigna presidencial suponía la reincorporación de los *mitristas* en los cargos electivos – diputados nacionales y provinciales, y electores de gobernador – mediante listas “mixtas”. De esta manera, se imponía un recambio importante por el desplazamiento de una parte de la coalición que había sustentado la candidatura de Avellaneda y su reemplazo por *mitristas*. Así, en algunas provincias la consigna presidencial fue escasamente atendida o directamente ignorada, como Entre Ríos o Santa Fe. Pero en otras se pensó como una estrategia conveniente para subsanar conflictos previos entre la dirigencia local, como Tucumán y Mendoza.

Pero en definitiva, las disidencias y cuestionamientos que mencionamos promovieron una enérgica politización en la coyuntura de fines de la década. La expresión más clara de esa politización se advierte en la prensa política, no sólo por la cantidad de diarios y periódicos establecidos en esos años, sino también por la intensidad del discurso y la virulencia del debate. A su vez esto nos permite señalar que la prensa no sólo funcionó como manifestación

---

<sup>11</sup> Además hay que señalar una serie de condiciones que instaban a la negociación con la dirigencia del *mitrismo*. A la inestabilidad que suponía la amenaza de levantamientos armados, se sumaban los conflictos suscitados en varias provincias del Interior que demandaban la utilización de una cantidad creciente de recursos para el mantenimiento y aprovisionamiento de tropas del Ejército ocupadas en resolver dichas cuestiones. A su vez, esta situación se veía agravada por la crisis económica y por potenciales conflictos bélicos con Brasil y Chile sucesivamente.

<sup>12</sup> Esto era particularmente evidente en el caso del *autonomismo* porteño, principal adversario de aquél en la disputa por el control de los cargos representativos y administrativos en Buenos Aires. Alberto Lettieri, “Repensar la política facciosa: La Conciliación de los partidos políticos de 1877 en Buenos Aires.” Boletín Ravignani, tercera serie, 19”.

del conflicto político, sino que también contribuyó de manera decisiva a su configuración y cristalización.

### III. La prensa cordobesa

A partir de la década de 1860 comenzó a producirse una significativa multiplicación de las publicaciones en la ciudad de Córdoba, en el marco de una renovada libertad de imprenta. Esta proliferación se produjo como resultado de las necesidades de organización e intervención política en el escenario político post-rosista, donde las asociaciones de tipo político y la prensa ocuparon un lugar central en la estructuración de la sociedad política. Pero además esta expansión era promovida por un discurso liberal organizando en torno a un punto de consenso básico entre todos los sectores políticos locales, y que estaba dado por la percepción compartida del papel que le cabía jugar a la prensa en la modernización socio-política de la provincia que todos afirmaban anhelar. Desde ese discurso la organización de asociaciones políticas y la fundación de nuevos periódicos aparecían como las acciones necesarias tendientes a dar vida al espíritu público, formar ciudadanos y fomentar una participación más amplia en la vida pública.<sup>13</sup>

Sin embargo, conforme fueron apareciendo nuevos periódicos, comenzó a ser planteada una escisión entre las formas deseables y las formas efectivas de funcionamiento político. En ese marco, aunque no se impugnaba el rol de la prensa, se presentaron algunas tribulaciones en relación con los efectos desestabilizadores que traía una multiplicación de voces que no parecían tender a uniformarse. Así, las opiniones cada vez más heterogéneas que veían la luz en la provincia eran presentadas como un claro síntoma negativo del nuevo teatro político.<sup>14</sup>

Durante estas décadas la prensa fue el principal ámbito de expresión del debate político. Por ello resulta importante atender a los puntos en ella desplegados. Según lo analizado por Chaves para el período,<sup>15</sup> hay dos cuestiones fundamentales sobre las que se produjo el debate. En primer lugar, las reformas secularizantes que, sobre finales de la década del setenta, el gobierno provincial en manos de Antonio del Viso y círculos universitarios anticlericales proyectaban para la provincia. En segundo lugar, la autora muestra cómo la mayoría de los editoriales de la oposición se centraban en críticas a los frenos que ponía el

---

<sup>13</sup> Ver Pablo Vagliente, “La ‘explosión’ asociativa en Córdoba entre 1850 y 1880: La conformación de su esfera pública”, en Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad, 6, Córdoba, , 2004, 259-276.

<sup>14</sup> Diario “El Campesino”, 8 de septiembre de 1878, en Liliana Chaves, Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política, Córdoba, Ferreyra Editor, 1997, p. 76.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 75 y ss.

oficialismo al ejercicio de “la libertad electoral y/o la verdad del sufragio”.<sup>16</sup>

El primer punto de disenso está vinculado a las tensiones entre el catolicismo y el liberalismo local. Constituye una peculiaridad cordobesa el poder que la Iglesia católica tuvo desde los tiempos de la colonia, y las formas en que esa presencia atravesaba todos los ámbitos de la vida política provincial. Por ese motivo, la participación pública del clero cordobés es insoslayable.

La tensión entre liberales y católicos fue ahondándose a lo largo de la década de 1870 en virtud de una serie de medidas que los sucesivos gobiernos pusieron en ejecución para modernizar las estructuras administrativas de la provincia, terminando con el dominio que la Iglesia ejercía en algunos ámbitos: el registro de nacimientos y defunciones, la regulación de los matrimonios, el área educativa y los recursos de bienes de capellanías. Estas fricciones colocaron las cuestiones relativas a la separación de estado e iglesia en el centro de la discusión en la prensa.

A partir de allí comenzó a delinearse un discurso católico claramente político,<sup>17</sup> sobre todo a través de la transcripción de pastorales en el periódico cercano al Obispado local, que era “El Eco de Córdoba”. Este había sido fundado el 13 de septiembre 1862 por Ignacio Vélez, para oponerse a los intentos *mitristas* de organización nacional, y aunque apoyó a distintos sectores políticos provinciales a lo largo de las dos décadas siguientes, en materia religiosa se mantuvo como la voz principal de los sectores católicos.<sup>18</sup>

La Iglesia local presentaba el avance del liberalismo cordobés sobre los espacios que tradicionalmente estaban bajo dominio eclesiástico como una ofensiva anticristiana proyectada desde Buenos Aires y ajena a los intereses del Interior. Los sectores ultraliberales de la provincia eran identificados, así, como enemigos de los intereses cordobeses que debían ser combatidos.<sup>19</sup>

El principal diario liberal local era “El Progreso”, fundado el 7 de septiembre de 1867 por Ramón Gil Navarro con la ayuda de Urquiza y con el objetivo de luchar “por una causa política que era la de la Constitución, por la extinción de esa filoxera social que se llama fanatismo religioso”.<sup>20</sup> A lo largo de la siguiente década fue el principal periódico de oposición. Esto se modificó en 1877 cuando de la mano del nuevo gobernador Antonio del

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>17</sup> Silvia N. Roitenburd, Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943) Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo, Córdoba, Ferreyra Editor, 2000, p. 17.

<sup>18</sup> No debe pensarse, sin embargo, que los discursos de católicos y liberales fueron monolíticos o permanecieron inalterados a lo largo de la década., *Ibid.*, pp.31-32.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>20</sup> Citado en Efraín Bischoff, “El periodismo cordobés y los años ’80 del siglo XIX”, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, p. 16.

Viso llegaron dos importantes figuras liberales de tendencias anticlericales -Miguel Juárez Celman y Carlos Bouquet- al ejecutivo provincial. A partir de allí, “El Progreso” se convirtió en el diario más cercano al oficialismo, tanto en función de sus simpatías políticas como por el vínculo financiero que pasó a tener con el gobierno provincial.<sup>21</sup>

Este diario presentaba estos conflictos con el catolicismo local en términos de oposición entre tradicionalismo y progreso:

Estamos presenciando esta grandiosa lucha empeñada entre poderosas fuerzas de la época auxiliadas por el espíritu progresista de nuestros actuales mandatarios y las viejas tradiciones del pasado, cuyo solo recuerdo basta para hacer enrojecer de vergüenza al más impasible de sus hijos. Estamos contemplando el terrible combate de las ideas nuevas y liberales con las ideas viejas y retrógradas. El liberalismo, sinónimo de progreso con las preocupaciones de la ignorancia, sinónimo de estancamiento y de retroceso.<sup>22</sup>

Estos fueron los dos periódicos principales en la provincia hasta 1880, pero existieron muchas otras hojas de más corta vida. En general la aparición de las mismas estuvo asociada a disputas electorales que, como mencionamos, constituyeron el segundo punto central de los debates en la prensa.

La política cordobesa estuvo dominada hasta 1877 por el “Partido Liberal Nacionalista” que a lo largo de esa década se encolumnó tras el apoyo a Sarmiento primero y Avellaneda luego. Hasta esa fecha este sector contó con el apoyo del “Partido Liberal Autonomista” de la provincia, que, de simpatías alsinistas, había volcado también su apoyo a la candidatura de Avellaneda tras el acuerdo entre éste y Alsina para las elecciones de 1874. En 1877 la provincia debió renovar su primera magistratura, y ambos sectores se mantuvieron aliados, en el contexto de proclamación de la conciliación a nivel nacional. Así el *nacionalismo*<sup>23</sup> que era el sector con más poder colocó su candidato para gobernador, mientras el *autonomismo* lograba la vicegobernación para uno de sus hombres, el Dr. Antonio del Viso. Por la muerte del Gobernador, del Viso llegó a la cumbre del poder provincial y con él sus ministros Juárez y Bouquet y otros miembros de la juventud universitaria de Córdoba.

A pesar de las proclamaciones a favor de la política de la conciliación de todo el arco político de la provincia, a poco andar este nuevo gobierno se fue conformando en las cámaras

---

<sup>21</sup> El diario obtenía una subvención a cambio de publicar los documentos oficiales. Ver *Ibid.*, p. 20. Ver también Ramón Gil Navarro a Miguel Juárez Celman, 2 de julio de 1879, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo \*1951.

<sup>22</sup> Diario “El Campesino”, Cruz del Eje, 5 de mayo de 1878, Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, p. 151. Es importante aclarar que antes de 1880 esta disputa entre fuerzas laicistas e iglesia no adquirió en Córdoba las dimensiones que registró a partir de la gobernación de Juárez, y que durante este período incluso los sectores más secularizantes de la elite política provincial buscaron no provocar una ruptura ideológica abierta con la Iglesia que terminara en una fractura de amplias dimensiones.

<sup>23</sup> El “Partido Liberal Nacionalista” de Córdoba había sido fundado a comienzos de la década del 60 y había mantenido una estrecha vinculación con *mistrismo* hasta finales de esa década, cuando volcó su apoyo a Sarmiento.

un sector de oposición liderado por hombres del *nacionalismo*, que se oponían a las reformas impositivas y administrativas que el *autonomismo* estaba buscando llevar a cabo. Esto llevó a la aparición de nuevos periódicos que daban voz a los reclamos opositores, como “Los Principios”, “El Nacionalista”, “El Pueblo Libre” y “El Jaspe”. Estos se sumaban a las publicaciones opositoras de más vieja data como “El Eco” que mencionamos anteriormente, y “La Carcajada”, fundada en 1871 por Armengol Tecera, que si bien era claramente opositor al *autonomismo*, no por ello ahorra críticas a los hombres del *nacionalismo*. Desde sus páginas, se criticaba a toda la clase política y se presentaba, en tono “jocoserio”, la situación local.

Estas publicaciones denunciaban la participación de elementos del gobierno en las urdimbres electorales para alejar al pueblo de las urnas. Las elecciones eran presentadas en ese sentido como el enfrentamiento entre el pueblo entero que buscaba hacer efectivo el sufragio, y las máquinas montadas por las fuerzas oficialistas que lo impedían.<sup>24</sup> La oposición sostenía que la conciliación de los partidos proclamada desde Buenos Aires y “aceptada por la opinión” en el Interior constituía

...el reconocimiento explícito de los derechos del pueblo por parte del poder elector, es el derecho a su ejercicio sin intervención de la fuerza, es el imperio de la constitución en la realidad, es el respeto de los partidos, es la paz como consecuencia, es la armonía para perseguir un gran fin social.<sup>25</sup>

Con base en esto proclamaba que el avasallamiento de las libertades electorales por parte del oficialismo significaba su abandono de la política de conciliación. Conforme avanzaba el año 1878 y de cara a la renovación de las primeras magistraturas provincial y nacional entre fines de 1879 y comienzos de 1880, la prédica de la prensa contra el gobierno *autonomista* se recrudeció. Junto a las críticas dirigidas a del Viso y su círculo, comenzaba a producirse también una impugnación de la figura de Roca, cuya candidatura a presidente este sector estaba comenzando a organizar.<sup>26</sup>

El debate en la prensa fue agudizándose a lo largo de los meses siguientes. La oposición cordobesa comenzaba entonces a sostener que en vistas de que el oficialismo insistía en violar las libertades de reunión y de sufragio de la oposición, la solución para Córdoba -como ya se vislumbraba también en otras latitudes- debía llegar por la vía

---

<sup>24</sup> Diario “El Eco de Córdoba”, 21 de noviembre de 1879, en Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, p. 190.

<sup>25</sup> Diario “El Eco de Córdoba”, 27 de septiembre de 1877.

<sup>26</sup> En septiembre de 1878 los sectores oficialistas de Córdoba convocaron a “los gobernadores de Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Santa Fe y Entre Ríos” a sucesivos encuentros que denominan “reuniones de delegados de clubes políticos” para debatir la fórmula del autonomismo no conciliado para las elecciones presidenciales. Ver Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, pp. 164-165.

revolucionaria. A estas afirmaciones se sumaba el vocero de los sectores cercanos al catolicismo, afirmando que en la medida en que las soluciones constitucionales se veían obturadas, la única salida para salvar las instituciones republicanas, era la resistencia “con las armas en la mano”.<sup>27</sup>

Frente a esto el gobierno buscó contener el avance del discurso opositor, restringiendo la libertad de prensa, primero de hecho -a través del empastelamiento de imprentas, la agresión física a periodistas o su prisión sin juicio previo,<sup>28</sup> y luego a través de la reforma de la ley provincial de imprenta. El diario cercano al oficialismo -“El Progreso”- comenzó a publicar editoriales donde, sin negar la centralidad de la libertad de imprenta, presentaba lo que consideraba abusos cometidos en su nombre y justificaba en virtud de ellos las decisiones gubernamentales para “contenerlos”:

Debido a la suma libertad de imprenta, tenemos en la provincia algunos pasquines que llevados por la fatal corriente que arrastra a sus mismos ídolos de barro, cometen el más grande de los crímenes instigando el pueblo a la revuelta, para lograr los descabellados propósitos de un partido que juega el todo por el todo, para treparse al poder. [...] Todos los extremos son fatales, ni hay que discutirlo, porque es un axioma; la libertad de imprenta es necesaria, precisa, indispensable, sobre todo en un país democrático republicano, pero en la República Argentina y particularmente en Córdoba, los abusos que se cometen de esa libertad llegan precisamente a tocar los extremos, pues en vez de educar las masas, ciertas publicaciones las corrompen y es un sagrado deber del gobierno que ama a sus gobernados cortar cuanto antes tan graves abusos.<sup>29</sup>

En diciembre de 1879 se sancionó una nueva ley de imprenta<sup>30</sup> que establecía que se sometería a juicio a todo periodista, o en su defecto editor responsable, que “injuriase o calumniase” a “magistrados o personas públicas”. Esta reglamentación consideraba a esas acciones actos de rebeldía y establecía penas que iban desde multas- que podían ser ejecutadas sobre la propiedad de la imprenta- hasta 30 días de prisión. Esta ley fue aprobada sin dificultades por las cámaras cordobesas, en las cuales los *autonomistas* contaban con mayoría absoluta. Dado que no siempre se podía establecer el autor de determinada publicación que debía ser juzgada, resultó muy importante la inclusión de la obligación de todo periódico de contar con un editor responsable, sobre el cual recaería la pena si no pudiese

---

<sup>27</sup> Diario “El Eco de Córdoba”, Febrero 18 de 1879, en Liliana Chaves, Tradiciones y rupturas..., p 191. Ver también “El Eco de Córdoba”, 12 de febrero de 1879, en *Ibid.*, p. 214.

<sup>28</sup> Diario “El Pueblo Libre”, 6 de Junio de 1879 Cámara del Crimen de la ciudad Capital, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Legajo 1879- 406-3, ver también Diario de Sesiones Secretas, Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, Sesión del 31 de octubre de 1879, Archivo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, a fs. 28. Ver además Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 9 y 16 de agosto de 1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo \* 1236.

<sup>29</sup> Diario “El Progreso”, 13 de julio de 1879.

<sup>30</sup> *Notas y proyectos del Senado (1878-1879)*, A.A.S.7, Archivo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, fs. 459-462.

establecerse la identidad del periodista autor de la falta.<sup>31</sup> Sancionada esta ley, se solicitó a los diarios enviar cuatro ejemplares de cada publicación y la lista de editores responsables, a lo cual los principales diarios opositores se negaron.<sup>32</sup> A partir de entonces se sucedieron las denuncias a los diarios opositores (especialmente a “El Pueblo Libre”) y las multas se pagaron en más de una oportunidad con el arresto del periodista.<sup>33</sup>

Finalmente la elección de gobernador y vice fue ganada por el oficialismo con la fórmula Juárez Celman- Tristán Malbrán, lo cual fue denunciado por la oposición como una violación de la voluntad del pueblo cordobés a través del fraude y la violencia de los esbirros del estado provincial. Frente a esta situación los periódicos opositores justificaron el derecho de rebelión y convocaron a la ciudadanía a tomar las medidas necesarias para defender sus derechos ultrajados.<sup>34</sup> El 26 de febrero de 1880 un sector importante de la oposición, entre quienes se encontraban las principales figuras del partido liberal nacionalista y los redactores de los diarios opositores, se reunió en la imprenta de “El Pueblo Libre” y avanzó armado de Remingtons en dirección a la casa de gobierno para exigir la renuncia del gobernador y el vice. Aunque apoyado por las fuerzas de la guardia provincial, este movimiento fue sofocado por las armas del ejército de línea<sup>35</sup> y sus autores juzgados. A continuación de esto, fuerzas del oficialismo destruyeron y saquearon las imprentas de *todos* los diarios opositores y terminaron así con el último espacio en que el desacuerdo era expresado.<sup>36</sup>

En los siguientes meses sólo circuló el periódico oficialista “El Progreso”. El 18 de abril, cuando luego de haber adquirido nuevos “tipos”, “La Carcajada” pudo reaparecer, se apresuró a declarar en tono burlesco: “Lo que es ahora, ni por los mil demonios digo nada de

---

<sup>31</sup> Este punto fue especialmente criticado por uno de los principales miembros de la oposición, Miguel Ángel Angulo y García, redactor de “El Pueblo Libre” y miembro de el “partido liberal nacionalista”, a quien Miguel Juárez Celman inició varios juicios de imprenta en estos meses. Ver Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, 9 de agosto de 1879, AGN, Sala VII, FDJR, Legajo \* 1236; y Miguel Ángel Angulo y García, *Homoousios, o consubstancialidad cordobesa. Entre el editor de una publicación i el autor. Sancionada en la lei de imprenta de 1879 por los tiranuelos Antonio del Viso i Miguel Juárez Celman*, Córdoba : [s.n.], 1883.

<sup>32</sup> Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, pp. 79-80.

<sup>33</sup> Cámara del Crimen de la Ciudad Capital, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Legajos 1879-406-3/4/12.

<sup>34</sup> Diario “La Carcajada”, 22 de febrero de 1880; Diario “El Pueblo Libre”, 6 de junio de 1879, Cámara del Crimen de la Ciudad Capital, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Legajo 1879- 406-3; Diario “El Eco de Córdoba”, 18 de febrero de 1879, en Liliana Chaves, *Tradiciones y rupturas...*, p 191.

<sup>35</sup> “Contra los autores y cómplices del movimiento revolucionario de 26 de febrero de 1880”, Cámara del Crimen de la Ciudad Capital, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Legajo 1880-419-7, fs. 2; Diario “La Prensa”, 28 de febrero de 1880; Diario “La Nación”, 2 de marzo de 1880; Antonio del Viso a Dardo Rocha, 26 de febrero de 1880, AGN, Sala VII, FDDR, Legajo \*2926.

<sup>36</sup> Diario “La Nación”, 2 de marzo de 1880; también en Alfredo Díaz de Molina, *La oligarquía argentina. Su filiación y régimen (1840-1898)*, Buenos Aires, Ediciones Panedille, 1972, p. 237.

Miguelito [...] Desde ahora me declaro roquista, juarista, avellanedita, y si mucho me apuran me he de declarar almonacidista”.<sup>37</sup>

#### IV. La prensa tucumana

En Tucumán la consigna de conciliación fue considerada por una parte importante de la dirigencia como una oportunidad para subsanar conflictos que se arrastraban desde tiempo atrás. Tales conflictos habían configurado una situación compleja: por una parte el abstencionismo proclamado por la oposición promovía jornadas electorales ordenadas y sin enfrentamientos evidentes, pero la concurrencia de votantes registraba niveles muy bajos que llegaban a extremos de inasistencia total, con lo cual los comicios no podían llevarse a cabo. A su vez, un factor que complicaba el escenario político era la amenaza de nuevos levantamientos como consecuencia de la estrategia de “abstención-revolución” adoptada por la oposición.<sup>38</sup> Por otra parte, los efectos de la crisis internacional se hacían sentir sobre las actividades productivas tradicionales y, por lo tanto, sobre las arcas provinciales.

En tales circunstancias, un sector de la clase gobernante local se comprometió con la consigna de conciliación expresada por el presidente. El compromiso se tradujo en la designación de Federico Helguera como gobernador en agosto de 1877. Sin embargo, la puesta en práctica de la política de conciliación suscitó el fraccionamiento del propio elenco gobernante, en tanto el sector más intransigente le retiró su apoyo permaneciendo ausentes de la agrupación política que sustentó el acuerdo electoral.

De esta manera se presentaba un complejo panorama ya que a la división manifestada en las elecciones presidenciales – es decir, entre “mitristas” y “avellaneditas” – se sumaba el prematuro fraccionamiento del oficialismo provocado por la aplicación de la política de conciliación. Estas escisiones se reflejaron a través de un inusitado desarrollo de la prensa y de la conformación de un número notable de clubes políticos, ámbitos por los cuales se canalizó gran parte de la actividad electoral. Así, durante el periodo de vigencia de la conciliación, funcionaron cuatro periódicos políticos (tres de manera simultánea), a los que se

---

<sup>37</sup> Diario “La Carcajada”, 18 de abril de 1880. “El Eco de Córdoba” tardó algo más en volver a circular. Su primera edición posterior a la revolución es del 13 de septiembre de 1880. “El Pueblo Libre” no se recuperó del embate.

<sup>38</sup> El ministro de Gobierno, Pedro Uriburu, se refería a esa etapa en los siguientes términos: “en esos tiempos los sostenedores de las instituciones teníamos que vivir con el arma bajo el brazo, para sofocar la revolución que fraguaba un partido, que no obstante todo su poder, jamás se ha atrevido a salir a la lucha sino con el apoyo de los gobernantes” Diario “La Razón”, 17 de Febrero de 1878

sumaron tres semanarios de corte humorístico-satírico.<sup>39</sup> Esta cantidad de publicaciones periódicas con una fuerte impronta política prácticamente no registra antecedentes en la provincia. En las décadas previas lo habitual era la presencia de un único periódico cuya existencia dependía en gran medida de los recursos y/o subsidios gubernamentales. Esta situación se ponía de manifiesto en el posicionamiento político de la publicación y en el tipo de discurso en relación con el gobierno y los eventuales adversarios. En ocasiones, algún sector de la élite local enfrentado con el mandatario de turno reunía los recursos necesarios para establecer otro periódico que desde el primer número asumía un discurso opositor y de permanente cuestionamiento al gobierno. La única excepción a este cuadro general se observa en el año 1869, donde circunstancias de la política local plantearon un escenario de violenta fragmentación dentro de la élite dirigente.<sup>40</sup>

Ahora bien, considerando el escenario específico de la conciliación, debemos partir de un dato básico: cada uno de los periódicos que entonces se publicaron funcionó, con mayor o menor fidelidad, como la voz de un grupo político más o menos definido. Así, mientras “El Independiente” aparecía como el diario que expresaba el discurso oficial, reivindicando los aciertos del gobierno y rebatiendo los cuestionamientos que el mismo recibía, “El Cóndor” – y luego su sucesor “El Argentino” – representaba al grupo que se identificaba como *mitrista* o *nacionalista* y articulaba un discurso de crítica casi permanente a la política gubernamental, tanto local como nacional. En una posición especial se situaba el diario “La Razón”, no sólo por el discurso que sostuvo durante la etapa analizada, sino porque era la publicación más antigua de la provincia. A diferencia de los periódicos que mencionamos primero, los cuales habían comenzado a editarse entre 1877 y 1878, “La Razón” databa de 1872 siendo la primera publicación que logró establecerse con una frecuencia diaria.<sup>41</sup> En lo que se refiere al discurso lo primero que puede advertirse es que si bien planteó una mirada reprobatoria con respecto al gobierno provincial, sostuvo una mirada más indulgente frente al gobierno nacional. La explicación de esto remite a las alternativas ya señaladas de la clase gobernante tucumana que a raíz de disidencias propias, acentuadas por la aplicación de la consigna de conciliación, había sufrido una fractura importante. De esta suerte el diario “La Razón” configuraba y

---

<sup>39</sup> Lamentablemente de estos últimos no se han conservado ejemplares, sólo se conoce su existencia por referencias en los periódicos mencionados. Al respecto, Manuel García Soriano, El periodismo tucumano, pp. 89-97.

<sup>40</sup> Para dicha coyuntura tampoco se han conservado los diarios mencionados, pero hemos podido recomponer el contexto político a partir de otras fuentes documentales. En relación con esto, María José Navajas, “Actores, representaciones, discursos y prácticas. La política en Tucumán, Argentina (1852-1887), Tesis doctoral inédita, El Colegio de México, Septiembre de 2008.

<sup>41</sup> A su vez, si observamos los años subsiguientes, sólo “La Razón” pudo sostenerse más allá de la coyuntura puntual de la conciliación, y con algunas intermitencias, siguió publicándose hasta 1887.

manifestaba el discurso de un grupo que, alejado del mandatario provincial, procuraba mantener sus vínculos con la dirigencia nacional.

En estrecha relación con los posicionamientos políticos apuntados se fue delineando un debate en el que las identidades políticas jugaron un papel central. Dentro de esa cuestión la prensa planteaba varios tópicos para definir el “nosotros” que se recortaba con claridad frente al “otro” que se tenía como adversario. Y si bien, cada participante de ese debate seleccionaba los temas en función de sus propios intereses y propósitos, haciendo un uso instrumental del lenguaje político, lo cierto es que el repertorio de esos temas no podía ser ilimitado y la argumentación debía ser convincente y coherente.<sup>42</sup> Teniendo en cuenta tales consideraciones, examinamos el discurso de cada uno de los periódicos de la época.

En relación con la prensa *mitrista* puede advertirse la enunciación de un tópico fundamental para la definición de la identidad política propia: la filiación con el “Partido de la Libertad”. Este partido había desempeñado un papel clave en Buenos Aires durante los años post Caseros, y paulatinamente supo obtener la adhesión de distintos grupos políticos provinciales enfrentados con Urquiza.<sup>43</sup> En el “programa político” publicado se declaraba expresamente:

...el partido nacionalista como partido de principios confiesa como credo político las tradiciones históricas del gran partido de la libertad argentina, reconociendo su solidaridad con él en los trabajos que han hecho prácticos los derechos de todos y han consolidado la nacionalidad.<sup>44</sup>

La asignación al “partido de la libertad argentina” de una labor histórica encomiable – la organización definitiva de la nación – y la auto-inclusión en dicha labor planteaba una clara pretensión de ocupar un lugar de privilegio en el escenario político provincial. Desde esta argumentación, el derecho a ocupar esa posición preponderante no se derivaba de una concesión otorgada por el gobierno, tal como sostenían sus adversarios, sino que resultaba del papel histórico desempeñado por ese mítico “Partido de la Libertad”.

También la trayectoria política inmediata de los integrantes de los clubes y la

---

<sup>42</sup> Al respecto Skinner advierte “si bien los actores utilizan diferentes argumentos y conceptos para describir y legitimar su acción, no pueden utilizar *cualquier* argumento para legitimar *cualquier* acción, sino que están restringidos a un abanico de posibilidades determinado por normas y conceptos preexistentes. Así, el problema que enfrenta un actor no es el de una “adaptación instrumental de sus principios en función de sus proyectos; sino, en parte, es el problema de la adaptación de sus proyectos para que se enmarquen en un lenguaje preexistente de principios morales”. Quentin Skinner, “Language and political change”, p. 22, en Ball, Farr, y Hanson, (ed) Political Innovation and Conceptual Change, Cambridge University Press, 1995.

<sup>43</sup> Sobre el “Partido de la Libertad” y el período mencionado hay abundante bibliografía, aquí sólo mencionamos la que nos parece más pertinente para el tema del trabajo: Tulio Halperín Donghi, Una nación para el desierto argentino, Prometeo, Buenos Aires, 2005, Hilda Sabato, La política en las calles, Sudamericana, Buenos Aires, 1998, Alberto Lettieri, La construcción de la República de la opinión, Prometeo, Buenos Aires, 2006, Pilar González Bernaldo, Civilidad y política.

<sup>44</sup> Diario “El Cóndor”, 3 de Noviembre de 1877.

definición de los respectivos sectores fue tema de polémica. En relación con esto los *nacionalistas* trataron de demostrar que su enfrentamiento con el oficialismo no devenía de la elección presidencial de 1874, sino de un conflicto previo mientras se desarrollaban los comicios provinciales. De acuerdo con la versión de “El Cóndor”, en esa ocasión se produjo una lucha “tan sangrienta como imprevista” en la plaza principal y los nacionalistas resultaron derrotados. Luego, la elección de un senador nacional suscitó otra jornada virulenta y marcó la separación definitiva de aquellos y la decisión de abstenerse en los comicios subsiguientes. Este relato resultaba coherente con la prédica principal del partido referida a las prácticas electorales que exigía la implementación de medidas para evitar “la violencia, la coacción y el fraude y asegurar la libertad y la verdad del sufragio”.<sup>45</sup>

A su vez, dicha prédica se vinculaba con un tema que recibió particular atención: la estrategia de “abstención-revolución” esgrimida por el mitrismo a partir de su levantamiento armado en 1874. Frente a las acusaciones de los *unionistas* que calificaban a la abstención electoral como abandono de la lucha y renuncia voluntaria del derecho a participar del gobierno, los nacionalistas declaraban que la abstención *era la lucha*, es decir, el mecanismo por el cual habían obligado al gobierno a negociar y reconocerles el lugar que les correspondía, entregando “al pueblo lo que le habían usurpado en beneficio de unos cuantos”.<sup>46</sup> A su vez, la “revolución”, tan duramente cuestionada por el oficialismo como una rémora del pasado que obstaculizaba el progreso de la nación, no dejaba de ser legítima a pesar del acuerdo de conciliación, en tanto era “la última razón de los pueblos” y un derecho irrenunciable que preservaba a los ciudadanos de los gobiernos despóticos.<sup>47</sup>

Del lado de los *unionistas* pueden notarse menos elementos para configurar una identidad política que los distinguiera de sus adversarios y legitimara su preeminencia en el gobierno provincial. Frente a la coherencia que parecía ostentar el Club Nacionalista en su trayectoria política reciente, los *unionistas* constituían una agrupación que representaba a una fracción minoritaria de los miembros del comité que había respaldado la candidatura de Avellaneda. En virtud de tales circunstancias la única referencia que podía aglutinar y darle cierta cohesión a este grupo era la consigna expresada en la conciliación de los partidos. Por

---

<sup>45</sup> Diario “El Cóndor”, 3 de Noviembre de 1877.

<sup>46</sup> “Para nosotros la abstención es lucha. Dos largos años hemos luchado así, y los órganos del partido no han cesado un solo momento de combatir con el Gobierno hasta que lo han vencido”. Diario El Cóndor, 10 de Noviembre de 1877.

<sup>47</sup> Diario “El Cóndor”, 13 de Noviembre de 1877.

consiguiente, haciendo de necesidad virtud, la prensa adepta destacaba como un mérito la falta de “compromisos preexistentes” y la independencia de “todo vínculo anterior”.<sup>48</sup>

Por otra parte, los *unionistas* debieron replicar la filiación que sus antiguos aliados les endilgaban. “La Razón” describía al Club Unión como “partido de puras colas”, formado por individuos que siempre habían figurado en segundo plano en la política local, pero también recalca que varios de sus integrantes eran *federales*.<sup>49</sup> La réplica para tal acusación insistía en desestimar todo vínculo que pudiera ligar a los partidos entonces organizados con tradiciones políticas que se consideraban caducas y sin ninguna razón de ser:

Los partidos de Tucumán, antes y después de Caseros, han sido, pues, partidos personales y como tales, no pueden ser considerados sino como agrupaciones de hombres que, con sus diversos caudillos a la cabeza se disputaban el poder. *Hoy esos partidos no existen y por eso hemos sostenido también que no había federales ni liberales.* Y no existen porque cada partido es la expresión de las exigencias [*sic*], necesidades, ideas y tendencias dominantes de su época. [...] *Los partidos existentes hoy en la República son más o menos nuevos,* y en cuanto a nosotros, somos un partido enteramente nuevo, nacido en la corriente de las ideas de esta nueva fórmula política de la conciliación, que es la expresión sintética más acabada de las necesidades, exigencias y tendencias naturales dominantes en esta época de aspiración sincera por la paz, el bienestar y prosperidad de nuestro país.<sup>50</sup>

Con este argumento no sólo se eximía al Club Unión de cualquier vínculo con la tradición *federal*, sino que les negaba a los nacionalistas su principal referente de legitimidad, es decir la pertenencia al partido que se consideraba autor de la unidad nacional y de la organización definitiva del Estado argentino y que, en la provincia, se atribuía la destitución y destierro del último “caudillo” rosista, el entonces gobernador Celedonio Gutiérrez.<sup>51</sup> Por otra parte, la argumentación de “El Independiente” apelaba a una noción de partido que tenía plena vigencia en el contexto analizado. Es decir la idea de partido como organización circunstancial sujeta al ciclo electoral. Una idea sin duda diferente a la que sostenían la prensa nacionalista, y que condenaba a los partidos *permanentes* porque promovían divisiones y enfrentamientos que en distintos momentos del pasado habían llevado a la guerra civil.

Si bien la conciliación suponía la elaboración de listas mixtas con representantes de ambos clubes y, por lo tanto, se suprimía la competencia en los comicios, es evidente que esto no supuso la inexistencia de disputas y polémicas. Al mismo tiempo que se debatía por el tema de las identidades, se plantearon otras cuestiones más puntuales acerca de los alcances y

---

<sup>48</sup> Diario “El Independiente”, 2 de Noviembre de 1877.

<sup>49</sup> Diario “La Razón”, 16 de Noviembre de 1877.

<sup>50</sup> Diario “El Independiente”, 12 de Diciembre de 1877. *Cursivas nuestras.*

<sup>51</sup> Sobre todo esto último enfatizaba la prensa nacionalista “¿Quién volteó a Gutiérrez? ¿Quién deshizo a Varela? ¿Quién salvó al país del Chacho? ¿Quién inutilizó a su último caudillo y de dónde vino esa libertad a cuya sombra escalaron el poder, para sostenerse con la acción de influencias bastardas?”. Diario “El Cóndor”, 1 de Diciembre de 1877.

sentidos de la conciliación. Así la prensa nacionalista se ocupó de reclamar insistentemente por la organización política y administrativa de los poblados rurales, solicitando el nombramiento de nuevos jueces, comandantes y comisarios. Más allá de la cuestión relativa a los abusos y arbitrariedades que cometían dichas autoridades, lo cierto es que la única manera de consolidar un espacio de poder en el ámbito provincial era accediendo a puestos que resultaban claves para el control de los comicios. Para los *unionistas* tales exigencias no eran justas y por lo tanto no debían ser atendidas por el gobernador. A su vez, reprochaban a sus aliados por la falta de participación en las tareas de reclutamiento y organización de los partidarios para concurrir a la inscripción en el Registro Cívico.<sup>52</sup>

Otro tópico del debate referido a la configuración del binomio de identidades antagónicas se planteó en torno a los clubes de artesanos que tanto *nacionalistas* como *unionistas* lograron establecer en la ciudad de San Miguel. Desde el punto de vista estrictamente político resulta claro que la fragmentación de la élite tucumana brindó las condiciones propicias para la inclusión de sujetos pertenecientes a un sector social diferente, que no había alcanzado una participación protagónica en el pasado local. En los años aquí considerados esa inclusión se planteó como una incorporación limitada y tutelada.<sup>53</sup> A su vez, desde el punto de vista de la retórica y el lenguaje político la participación del artesanado aparecía como un elemento que proporcionaba a los distintos clubes de la élite un halo de popularidad republicana. Por lo tanto, la prensa se ocupaba de disputarle al grupo rival la auténtica representatividad de ese actor, y, en las crónicas sobre las manifestaciones de los clubes de artesanos, se exaltaba la función social y política de este actor, poniendo particular énfasis en la honorabilidad de sus integrantes:

Más de ochocientos artesanos, de lo mejor, de los más respetables, se han reunido para venir a colaborar con nosotros en la obra común del progreso.<sup>54</sup>

La reunión ha sido numerosa y el orden que ha reinado admirable, lo que no podía ser de otro modo, pues que este Comité está compuesto de los artesanos más honorables y laboriosos que tiene Tucumán.<sup>55</sup>

Al mismo tiempo, las referencias a las reuniones de artesanos de sus adversarios ofrecían escenarios totalmente diferentes: los presentes “escasamente alcanzaban a 93

---

<sup>52</sup> Luego de realizados los comicios, el debate se centró en la cantidad de votantes que había aportado cada club: ambos se atribuían la gran mayoría del electorado y reclamaban al otro por sus escasos aportes en el desarrollo de la votación.

<sup>53</sup> En la élite existía un temor arraigado a la acción de las “masas”, se desconfiaba de las multitudes y de la potencial incapacidad para controlarlas, por lo tanto se procuraba fomentar la construcción de espacios de sociabilidad tutelados y con objetivos pedagógicos.

<sup>54</sup> Diario “El Independiente”, 9 de Enero de 1878.

<sup>55</sup> Diario “El Independiente”, 25 de Enero de 1878.

personas, en su mayor parte *agricultores*, de chiripa y poncho.”<sup>56</sup> En esto puede verse con mucha claridad la definición del arquetipo de lo que se consideraba valioso, y por lo tanto, legítimo para juzgar la representatividad de los grupos en disputa.

Finalmente, quisiéramos señalar lo que entendemos como una derivación importante de la actuación de la prensa en la coyuntura de la conciliación avellaneda. Como ya apuntamos, existía una vinculación formal y declarada entre los clubes y cada uno de los periódicos. En este sentido, la función más concreta de la prensa era la difusión de la actividad de los clubes y comités, informando sobre el horario y lugar de las reuniones, promoviendo la participación en los mítines y manifestaciones callejeras y exhortando al público para cumplir con su “deber cívico” cada jornada electoral. Pero en las circunstancias específicas de la conciliación puede advertirse un efecto de apertura y publicidad en relación con la vida interna de las agrupaciones políticas que resulta absolutamente novedoso. Así podemos encontrar varios relatos que, con cierto detalle, informaban al público sobre el desarrollo de reuniones en las que se resolvían temas importantes como ser la composición de las listas de candidatos:

[El Comité Nacionalista] Tenía que designar un candidato para Diputado a la Legislatura y resultó elegido por mayoría de votos el Sr. Méndez, Dn. Juan Manuel. Después de hecha la elección el Dr. García (J. A.) presidente *ad honorem* del comité mitrista de artesanos que votó por el Dr. Lobo, quiso fundar la original teoría de que a pesar de estar hecha la designación del candidato con los sufragios de los artesanos [...] se reunieran *a la par* el comité nacionalista y el de artesanos y que en esa asamblea votando en el mismo derecho Cossio, Méndez, Molina, Posse, &, que Manrique, Castro, Visuara, Godoy, Flores, hicieran la designación del verdadero candidato. No faltó, por cierto, quien contestara como era debido y pusiera las cosas en su lugar.<sup>57</sup>

Aquí se observa de qué manera, a través de las reglamentaciones internas y la dispar representación asignada a cada uno de los comités, la comisión directiva ejercía el papel rector, mientras que el vínculo establecido con los clubes de artesanos mostraba una marcada tendencia a la subordinación. Del mismo modo puede advertirse la articulación con los comités formados en los departamentos rurales y con el denominado “Club Monteagudo” que reunía a la juventud *nacionalista*. Cada una de estas agrupaciones emitía su voto de manera corporativa, es decir que contaban con un único voto para definir la composición de las listas

---

<sup>56</sup> Diario “El Cóndor”, 8 de Enero de 1878, cursivas en el original. En relación con el Club Nacionalista de Artesanos, el mismo periódico afirmaba “A primera hora habían concurrido más de 400 de los más distinguidos, y hasta las 4 de la tarde no cesaron de llegar [...]. Calculamos que habrán concurrido muy cerca de mil ciudadanos. [...] El entusiasmo manifestado en el mayor orden ha demostrado hasta donde debemos confiar en el feliz éxito de los trabajos emprendidos”. 1 de Enero de 1878.

<sup>57</sup> Diario “El Independiente”, 22 de Marzo de 1878. Cursivas en el original. Tenemos referencias de otras reuniones del mismo tipo, pero por una cuestión de espacio sólo incluimos una.

de candidatos, mientras que los miembros de la comisión directiva votaban de manera individual. Esta situación fue particularmente conflictiva cuando se planteó la competencia entre varios aspirantes a los cargos disponibles, cuestión que la prensa atendió sin disimular su propia opinión e interpretación de los hechos.

La conciliación de los partidos tuvo una vigencia limitada, no sólo por su dispar aplicación en las distintas provincias, sino también porque a los pocos meses de realizados los comicios llegó a su fin. La renuncia de los ministros Elizalde y Gutiérrez en abril de 1878 significó un punto de inflexión en el acuerdo entre el Presidente Avellaneda y el *mitrismo*. Aunque se nombraron otros ministros identificados con el *mitrismo*, la dimisión de Elizalde y Gutiérrez fue percibida como una fractura decisiva. En relación con esto la prensa *mitrista* decía: “no hay más que dos caminos, o los remingtons o la abstención”.<sup>58</sup> Así, la ruptura del acuerdo se expresaba en el periódico opositor a través de la reafirmación de un discurso que sostenía la legitimidad de la revolución en tanto atribución irrenunciable de los pueblos: “el derecho de la revolución, anterior y superior a toda ley escrita, no [lo] delegan jamás los pueblos, en quien reside la soberanía originaria, para combatir y dar en tierra con los tiranos”.<sup>59</sup> La recuperación de un discurso que el gobierno se había propuesto desarticular con la reincorporación del *mitrismo* al ámbito institucional expresaba claramente el fracaso de la conciliación de los partidos. En ese discurso la vinculación del partido con el levantamiento armado se legitimaba en tanto ese partido hablaba en nombre del *pueblo* y el recurso de las armas se señalaba como el deber de los ciudadanos en defensa de su patria. Pero a diferencia de Córdoba, el conflicto político en Tucumán no derivó en episodios de violencia, la retórica de la prensa no se articuló con acciones virulentas ni con planes concretos para derrocar al gobierno. El conflicto quedó, en principio, acotado al ámbito de los periódicos, pero unos meses más tarde condujo a un complicado enfrentamiento entre la legislatura y el gobernador que puso a la provincia en la antesala de una intervención federal. La crisis política sólo logró desactivarse por la mediación del ejecutivo nacional.

## V. Reflexiones finales

---

<sup>58</sup> Diario “El Argentino”, 25 de Abril de 1878

<sup>59</sup> Diario “El Argentino”, 27 de Junio de 1878.

A partir de los estudios de caso planteados en las páginas previas hemos procurado dar cuenta de la prensa en tanto actor político clave en los respectivos escenarios provinciales. En la coyuntura analizada esa definición acerca de diarios y periódicos como sujetos históricos se demuestra visiblemente en la articulación de las publicaciones con los distintos grupos políticos y sus respectivas asociaciones, pero también en el ámbito de los discursos y de la acción política concreta. En el desarrollo del trabajo hemos privilegiado la cuestión discursiva subrayando la tendencia manifiesta a la polémica y el debate. En este sentido consideramos pertinente volver sobre el planteo inicial de Myers acerca del “cortocircuito” entre los postulados liberales y los efectos no deseados ni previstos de la puesta en práctica de una amplia libertad de prensa, en tanto la multiplicación y crecimiento de las publicaciones lejos de promover un debate racional en busca de una verdad juzgada única, sólo generaba el conflicto entre opiniones. En ese enfrentamiento retórico los oponentes no dudaban en emplear argumentos descalificadores e incentivar al público a realizar acciones reñidas con el orden institucional que pretendía afianzarse. Esto fue señalado en varias circunstancias como un rasgo pernicioso y alarmante del quehacer político y en distintas oportunidades se consideró necesario coartar de manera drástica el accionar de la prensa. Así en Córdoba se llegó al punto de establecer una ley claramente restrictiva y se desarrollaron episodios de violencia contra los diarios opositores. En Tucumán se planteó un contexto similar una década más tarde apelando a una normativa sancionada en 1866.<sup>60</sup>

En este sentido puede decirse que la prensa, aunque actor central de la vida política decimonónica, fue muchas veces un actor *incómodo* en la medida en que sin ella era impensable la participación y movilización política, pero con ella se presentaba inalcanzable la realización de las formas deseables de desenvolvimiento político que se concebían fundadas en la uniformidad de opinión.

---

<sup>60</sup> Por razones de espacio decidimos no extendernos en ese punto, pero lo dejamos planteado para el desarrollo posterior de nuestra investigación.